"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayaviri, 24 de agosto de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00191-2026-GRP-DREP/UGEL-M/AGP.

Señores : **DIRECTORES DE II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA DE EBR – SECUNDARIA Y PRIMARIA**

Asunto : **COMUNICA DESARROLLO DEL DESAFÍO DE LECTURA Y ANÁLISIS DE (CATEGORÍAS C, D Y E) DEL CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE"- ETAPA-UGEL**

Referencia : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2026-MINEDU.
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 106-2026-MINEDU

Es un honor dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo informarle que, en cumplimiento de la normativa en referencia, comunicar la realización de la fase de desarrollo de participación oral en el desafío de lectura y análisis de las categorías (C, D, E) del nivel primaria y secundaria. El cual se desarrollará el día 28 de agosto a horas 8:00 am., lugar auditorio de la UGEL-MELGAR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR